



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR MUSEO HISTÓRICO DE LAS MERINDADES

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de laboral fijo, de la plaza de guía turístico vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

##### LISTADO ADMITIDOS

<i>N.I.F.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Registro de entrada</i>
xxxx1476Z	María Ramos San Marino	2023-E-RE-51
xxxx1880Z	Mounir Tagma Mahdaoui	2023-E-RE-48

##### LISTADO EXCLUIDOS

<i>N.I.F.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Registro de entrada</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
xxxx2161V	María Inmaculada Álvarez Fernández	2023-E-RC-96	Carecer de la titulación exigida en la base 2 e)
xxxx9522C	Eva María Sánchez Muguruza	2023-E-RE-54	Carecer de la titulación exigida en la base 2 e)
xxxx4988Q	María del Carmen Salas Fernández	2023-E-RC-87	Carecer de la titulación exigida en la base 2 e)
xxxx2559A	Miren Elisabeth Varona Allende	2023-E-RC-90	Carecer de la titulación exigida en la base 2 e)
xxxx4115N	Nerea Blanco Gutiérrez	2023-E-RE-49	Carecer de la titulación exigida en la base 2 e)

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://pmuseohistoricolasmerindades.sedelectronica.es>).

En Medina de Pomar, a 22 de noviembre de 2023.

El presidente,  
Isaac Angulo Gutiérrez